

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL  
**Sección:** 0440 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial  
**Programa:** 400 - Desarrollo Rural y Estructuras Agrarias  
**Funcional:** 414 - Desarrollo rural

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Gestión de las oficinas comarcales agrarias y de las ayudas dirigidas al sector agrario, que permitan poner en valor la actividad económica que se lleva a cabo en el medio rural, como vector básico para el mantenimiento de la biodiversidad y el paisaje del territorio.

### Diagnóstico de situación:

Partimos de una situación en la que, a pesar de contar con explotaciones punteras, hay una gran masa de explotaciones cuya viabilidad tanto económica como de activos está muy comprometida a corto plazo. Explotaciones poco tecnificadas y con agricultores de edad avanzada. Dificultades para los jóvenes para acceder a tierras donde desarrollar su actividad.

### Descripción detallada de la necesidad:

Contar con explotaciones viables suficientes que garanticen el mantenimiento del tejido social de las zonas rurales, así como del paisaje rural. Garantizar la obtención de productos alimentarios de calidad y de cercanía. Para ello es necesario el apoyo a aquellas explotaciones que se comprometan con estos objetivos.

### Población objetivo:

Explotaciones agrarias. Ayuntamientos. Asociaciones. Población de pequeños municipios.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos. Personal. Asistencias técnicas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión de ayudas. Convenios con asociaciones. Gestión de fondo de suelo rural. Asesoramiento.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de ayudas a las explotaciones agrarias y jóvenes agricultores. Suelo rural gestionado.

### Marco regulador del Programa:

Legislación relativa a la política agraria común. Normativa autonómica relativa al plan de desarrollo rural del País Vasco. Normativa foral relacionada con el sector. Normativa de subvenciones.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

**Objetivo anual:** Alcanzar un nivel de servicios (integrales) y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de jóvenes que se acogen a las ayudas a primera	Número	>=	14,00	21,00	23,00	27,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
instalación						
Ejecución del programa Landagipuzkoa.	Si/No	=		Si	Si	Si

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (caminos y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.



30,82 %



69,18 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea actuación</b>	3.236.441,00	1.300.000,00		01/01/2023	31/12/2024	
------------------------------	--------------	--------------	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b> Suministrar la banda ancha ultrarrápida a los municipios	1.739.870,00			01/01/2023	31/12/2024	
---	--------------	--	--	------------	------------	--

<b>1.2 Acción</b> Impulso de las actividades económicas con Proyectos Estratégicos de Promoción Económica	1.496.571,00	1.300.000,00		01/01/2023	31/12/2024	
--	--------------	--------------	--	------------	------------	--

**Objetivo anual:** Fomentar y poner en valor la actividad del primer sector en el medio rural como generador de bioeconomía y servicios ecosistémicos (alimentos locales, recreo y paisaje, identidad cultural, etc.) para Gipuzkoa.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Hectáreas comprometidas en las medidas de agroambiente y clima y en agricultura ecológica	Número	>=	5.536,12	5.250,00	5.300,00	5.300,00
Inversión total subvencionada.	Euros	>=	1.184.090,00	79.000.000,00	79.750.000,00	82.000.000,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Actuación:

Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.



10,43 %



76,85 %



1,37 %



11,30 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>9.598.219,28</b>	<b>6.809.576,00</b>		<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2026</b>	
<b>1.1 Acción</b> Ayudas de agroambiente y clima, y ayudas a la agricultura ecológica	4.887.628,30			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Ayudas a inversiones en explotaciones agrarias	3.357.286,52	6.809.576,00		01/01/2023	31/12/2026	
<b>1.3 Acción</b> Tramitación ayudas directas (primer pilar)	597.753,52			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.4 Acción</b> Ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores y agricultoras	746.690,26			01/01/2023	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b> Elaborar el mapa lingüístico de las contrataciones y subvenciones del programa	8.860,68			01/01/2023	31/12/2023	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).						
 62,45 %  37,55 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.038.497,74</b>	<b>1.289.441,00</b>		<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2027</b>	
<b>2.1 Acción</b> Gazte Plana	1.281.812,68	789.441,00		01/01/2023	31/12/2027	
<b>2.2 Acción</b> Mejoras en fincas rústicas (Fondo de suelos)	756.685,06	500.000,00		01/01/2023	31/12/2023	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.						
 7,63 %  66,02 %  26,35 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.186.765,26</b>	<b>225.000,00</b>		<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2024</b>	
<b>3.1 Acción</b> Asesoramiento	694.251,00	70.000,00		01/01/2023	31/12/2024	

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>3.2 Acción</b> Programa de sustituciones	261.751,00	45.000,00		01/01/2023	31/12/2024	
<b>3.3 Acción</b> Convenios	197.917,00	10.000,00		01/01/2023	31/12/2024	
<b>3.4 Acción</b> Landaola	963.120,60	100.000,00		01/01/2023	31/12/2024	
<b>3.5 Acción</b> Seguros agrarios	69.725,66			01/01/2023	31/12/2023	

#### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Mantener actualizado el Registro de explotaciones agrarias, instrumento básico para las relaciones entre el Departamento y el sector. Realizar la gestión de informes urbanísticos

<b>Indicador</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de objetivo</b>	<b>Ultimo valor</b>	<b>Previsión año en curso</b>	<b>Objetivo anual</b>	<b>Meta legislatura</b>
Número total de informes urbanísticos gestionados	Número	>=	67,00	70,00	70,00	70,00
Nº total de altas, bajas y modificaciones en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA)	Número	>=	897,00	850,00	850,00	800,00

#### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Actuación:

Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.



100,00 %

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>643.955,72</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Número de movimientos relacionados con el Registro de Explotaciones Agrarias (altas, bajas, modificaciones).	643.955,72			01/01/2023	31/12/2023	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lograr un participación equilibrada entre mujeres y hombres

**Cuantificación:** 3.224.560,67 ( 12,40 % )

**Cred.Pago:** 1.348.250,52 ( 8,23 % )

**Gastos Futuros:** 1.876.310,15 ( 19,50 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 50,00 % )	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	( 50,00 % )	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Priorizar que la relación con las personas solicitantes de subvención sea en euskara

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Es necesario fomentar la sostenibilidad económica y medioambiental de las explotaciones agrarias del territorio para garantizar la producción de alimentos, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico de las zonas rurales a través del apoyo a las explotaciones agrícolas, el impulso de su competitividad, la mejora de infraestructuras y la explotación sostenible de los ecosistemas terrestres. Reducir la brecha entre los servicios y oportunidades disponibles entre los entornos ciudadano y rural.

**Cuantificación:** 27.319.035,32 ( 105,05 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>2-HAMBRE CERO</b> Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	<b>1.710.669,91</b>	
<b>Meta</b>	2.4 - Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	1.710.669,91	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	1.710.669,91	
	<b>8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO</b> Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	<b>7.980.800,85</b>	<b>8.289.184,70</b>
<b>Meta</b>	8.06 - Reducir considerablemente la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.	762.326,23	285.304,35
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	261.341,59	
	Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).	448.634,44	276.304,35
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	52.350,20	9.000,00
<b>Meta</b>	8.01 - Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias de Gipuzkoa.	748.285,50	650.000,00
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (camino y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar desdoblamiento, etc.	748.285,50	650.000,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido.	1.678.643,26	3.404.788,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	1.678.643,26	3.404.788,00
<b>Meta</b>	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.	1.193.018,96	544.304,35
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	261.341,59	
	Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).	826.976,97	526.304,35
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	104.700,40	18.000,00
<b>Meta</b>	8.04 - Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.	3.598.526,90	3.404.788,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	3.598.526,90	3.404.788,00
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	<b>4.924.244,77</b>	<b>1.279.832,30</b>
	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
<b>Meta</b>	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	4.924.244,77	1.279.832,30
<b>Líneas de actuación</b>			
	Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (caminos y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.	2.488.155,50	650.000,00
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	224.007,08	
	Desarrollo del plan de incorporación de nuevos activos (relevo generacional).	762.886,33	486.832,30
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	1.449.195,86	143.000,00
	<b>15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	<b>1.854.828,28</b>	
	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.		

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	1.645.614,55	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	1.645.614,55	
<b>Meta</b>	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	209.213,73	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Incremento de ayudas para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de empresas agrícolas y forestales.	209.213,73	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>643.955,72</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	643.955,72	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Mantenimiento de registros y bases de datos necesarios para la labor del Departamento. Tramitación de permisos para actividades de ocio en zona rural.	643.955,72	
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>580.518,80</b>	<b>55.000,00</b>
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	580.518,80	55.000,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulso a la vertebración y el asociacionismo en el sector.	580.518,80	55.000,00
<b>Total</b>		<b>17.695.018,32</b>	<b>9.624.017,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.661.985,00	2.852.154,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.005.059,00	874.379,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.701.317,00	7.557.764,00	394.304,00		245.137,00	375.000,00	1.014.441,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>11.368.361,00</b>	<b>11.284.297,00</b>	<b>394.304,00</b>		<b>245.137,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>1.014.441,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	501.834,00	860.834,00	500.000,00				500.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.571.166,00	5.558.748,00	5.576.839,00	1.932.737,00	600.000,00		8.109.576,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>6.073.000,00</b>	<b>6.419.582,00</b>	<b>6.076.839,00</b>	<b>1.932.737,00</b>	<b>600.000,00</b>		<b>8.609.576,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>17.441.361,00</b>	<b>17.703.879,00</b>	<b>6.471.143,00</b>	<b>1.932.737,00</b>	<b>845.137,00</b>	<b>375.000,00</b>	<b>9.624.017,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.381.626,81	470.527,19			2.381.626,81	470.527,19
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	778.658,97	95.720,03			778.658,97	95.720,03
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.557.764,00		1.014.441,00		8.572.205,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>10.718.049,78</b>	<b>566.247,22</b>	<b>1.014.441,00</b>		<b>11.732.490,78</b>	<b>566.247,22</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	783.125,50	77.708,50	500.000,00		1.283.125,50	77.708,50
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.558.748,00		8.109.576,00		13.668.324,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>6.341.873,50</b>	<b>77.708,50</b>	<b>8.609.576,00</b>		<b>14.951.449,50</b>	<b>77.708,50</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>17.059.923,28</b>	<b>643.955,72</b>	<b>9.624.017,00</b>		<b>26.683.940,28</b>	<b>643.955,72</b>

Sarrereren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	18.000,00	18.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	2.500,00	2.500,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>20.500,00</b>	<b>20.500,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>20.500,00</b>	<b>20.500,00</b>	